



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 037 -2011- FONDEPES/J

Lima, 26 ENE 2011

VISTOS: el Memorandum N° 00129-2011-FONDEPES/OGA y el Informe N° 005-2011/FONDEPES/OG/OLOG ambos de fecha 25 de enero de 2011, de la Oficina General de Administración solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2011 de FONDEPES; y,

CONSIDERANDO:



M. KISNER

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, económica, administrativa y académica en armonía con los lineamientos técnicos y política de gasto que establezca el Ministerio de la Producción, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente, el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;



J. SAAVEDRA

Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-2011-FONDEPES/J del 13 de enero de 2011 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Ejercicio Fiscal 2011, conforme a lo señalado en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017;



E. RODRIGUEZ

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



A. CUADROS

Que, mediante el Memorandum del Visto, la Oficina General de Administración solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones para incluir dos (02) procesos de selección correspondientes a una (1) adjudicación directa selectiva y una (1) adjudicación de menor cuantía de acuerdo al Anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, contando con certificación presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el Informe N° 0039-2011-FONDEPES/OPP del 18 de enero de 2011;



W. TRUJILLANO



DE LA CRUZ

Que, estando a lo expuesto es necesario expedir el acto administrativo que apruebe la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 incluyendo los procesos de selección antes señalados, en concordancia con la normativa vigente;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Director de Infraestructura y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, conforme a sus respectivas competencias;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en ejercicio de las facultades contenidas en el artículo 10° literal d) del Reglamento de Organización y Funciones de FONDEPES, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 019-2011-FONDEPES/J del 13 de enero de 2011, incluyendo dos (02) procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2°.- Disponer que la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y su Anexo en el SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad.



Artículo 3°.- Disponer que la Oficina General de Administración a través de la Oficina de Sistemas publique la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional.



Artículo 4°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero esté a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de la Entidad y en el Portal Institucional, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.



Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE

ANEXO N° 01: INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2011

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **ORBITA - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)**
 B) AÑO : **2011**
 C) RUC : **20137921801**
 D) UNIDAD EJECUTORA : **RESOLUCION JEFATURAL N° 2011- FONDEPES/J**
 E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **Para gestionar el archivo para OSCE Presione CTRL + Q**

N° ITEM ÚNICO EF	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		OBSERVACIONES
																		DEPA	PROV	
31	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	72	3 - OBRAS	-	OBRA: INSTALACION DE EMISOR SUBMARINO EN EL FONDEPES SEDE PAITA PARA EL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO DOMESTICO Y DE RESIDUOS SÓLIDOS, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	72141124	5 - unidad	1,00	310,949.24	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEIDINFRA	20	05	01
32	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	81	2 - SERVICIOS	-	SUPERVISION DE OBRA: INSTALACION DE EMISOR SUBMARINO EN EL FONDEPES SEDE PAITA PARA EL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO DOMESTICO Y DE RESIDUOS SÓLIDOS, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	81101606	187 - SERVICIO	1,00	20,741.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEIDINFRA	20	05	01

